ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA DITELECOM CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 10 de Octubre del 2017, siendo las 15H00, se constituye la Junta General , con la presencia del 100% del capital suscrito representado por los siguientes Socios: Ing. Aldo Aspiazu Gordon, y la Srta. Sofía Aspiazu Paz, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1) ***Análisis y aprobación de los estados financieros por el ejercicio fiscal 2016***
2) ***Informe de Gerente.***
3) ***Análisis de resultados por el ejercicio fiscal 2016.***

Actua como Presidente de la Junta, el Ing. Aldo Aspiazu, y como Secretaria, la Srta. Sofía Aspiazu Paz quien verifican el quórum.

El Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas y el balance por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Accionistas decide aprobarlos unánimemente, y solicita a la Secretaria que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes del Gerente General relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaria procede a leer el informe presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2016.

Concluida la lectura, la Junta de Accionistas decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento al Gerente General por su labor.

3) Resolver acerca de los resultados del ejercicio 2015.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba que después de conocer los resultados que es una pérdida de $ 74.941,57 , la cantidad correspondiente de $ 0.00 corresponde a participación de trabajadores y $ 6.552,35 por impuesto a la renta que corresponde al anticipo de impuestos a la renta por el año 2015 y se considera como impuesto mínimo a pagar.

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 16hoo 30.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretario que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.

Ing. Aldo Aspiazu Gordon
Gerente General -Accionista

Srta. Sofía Aspiazu Paz
Secretaria-Accionista